



F. R. 13-7-1986

B 65 D

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de un

209752

MODELO DE UTILIDAD

por: 20 AÑOS

en ESPAÑA

Solicitante: INDUSTRIAS GRAFICAS PAUTA, S.A.

Nacionalidad: Española

Domicilio: C/ Enrique Granados, 35-37-39 -ESPLUGAS DE LLOBREGAT-  
(Barcelona)

Enunciado: "ESTUCHE MEJORADO"

-----oOo-----

209752



El modelo se relaciona en general con la fabricación de estuches; más concretamente, y esto a título de nuevo resultado industrial, comprende un nuevo estuche que comporta una -  
5.- tapa de cierre de nuevo diseño y organización en la que se encuentra incorporado un accesorio, por ejemplo una punta de escritura, una goma de borrar, un raspador etc., etc, mediante -  
cuyo accesorio el estuche posee la peculiaridad de que, además de su fin específico puede utilizarse, para hacer anotaciones ó para otros fines según sea la naturaleza del elemento incorporado en la tapa por lo que puede ser un interesante elemento de reclamo publicitario.  
10.-

De modo fundamental, el nuevo estuche que se preconiza, se caracteriza por estar constituido mediante un cuerpo tubular, de sección cilíndrica, cerrado inferiormente mediante -  
15.- un fondo, y dotado en la parte superior de una tapa adaptable por simple encaje a presión, que ventajosamente posee sección troncocónica, de planta naturalmente circular.

La tapa citada, está truncada superiormente, ofreciendo un alojamiento cilíndrico dotado o no de fondo, en el cual -  
20.- se encuentra adaptado por ejemplo un elemento de escritura, cera, grafito, goma de borrar, etc.

Con ello, el conjunto, asemeja un gran lapicero, ya -  
que su configuración general es la misma que la de aquél, aunque más ancho proporcionalmente, con la particularidad de que en realidad es un estuche cilíndrico provisto de tapa.  
25.-

Entre las muchas posibilidades constructivas que existen para la fabricación del útil propuesto, cabe citar la posibilidad de constituir el cuerpo y el fondo en cartón, rebordeando aquél para sujetar éste, y la tapa en material termoplástico transparente, para que sea posible observar su interior.  
30.-

209752 - 1



5.- Se comprende que el estuche propuesto constituye un elemento de fácil fabricación y bajo precio, muy interesante tanto para ser adquirido para los niños como complemento de sus útiles de escritura, para la casa y el colegio, como para ser utilizado como propaganda, reclamo publicitario etc., en cuyo caso, lógicamente, dispondrá su cara exterior de textos y/o dibujos apropiados.

10.- Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del Modelo, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo, no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

15.- Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

20.- En estos dibujos, se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización, se definen de una manera específica en el transcurso de la memoria, y después, se concretan en las notas reivindicatorias finales.

25.- En dichos dibujos:

30.-

209752



La fig. 1 muestra una perspectiva del conjunto.

La fig. 2 representa una sección longitudinal del mismo. En ella, para la mejor comprensión de la conformación de la tapa, se ha suprimido la punta del útil que aparece en la fig. anterior.

5.-

La fig. 3 ilustra una vista semejante a la de la fig. anterior, pero con las dos partes que integran el estuche-útil de escritura, separadas entre sí.

10.-

Según se aprecia, la realización propuesta, el estuche está constituido por un cuerpo tubular, de sección circular 1, provisto de un rebordeado inferior 2, mediante el que se sujeta el fondo 3.

15.-

Este cuerpo, está abierto por la parte superior 4, recibiendo en esta zona, por simple encaje a presión, a la tapa 5, al efecto dotada de un rebaje perimetral 6, limitador de penetración.

20.-

La tapa citada, de tipo tronco-cónico truncado, posee superiormente el entrante o alojamiento 7, en el que se ubica el útil que interese, por ejemplo una pieza de grafito, cera etc. 8.

25.-

La tapa 5, preferentemente, se construirá en material transparente y el cuerpo 1 y su fondo 3 en cartón. Este solución, naturalmente, no es en modo alguna limitativa y debe considerarse a modo de posible ejemplo de realización.

30.-

Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

Este detalle de economía adquiere gran importancia si



se considera en los términos de una producción en escala, -  
ya que es evidente que el mercado puede absorber en cantida  
des muy considerables el objeto que constituye la invención  
y cualquier pequeño ahorro logrado mediante la aportación -  
5.- de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir -  
elevadas proporciones.

Se reitera, que en el objeto que constituye el --  
actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aque  
llas modificaciones de detalle que las circunstancias y la -  
10.- práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las --  
variantes que se introduzcan, no se cambie, altere ó modifi-  
que la esencialidad del invento descrito.

NOTA

Se declara como de propiedad y novedad para todo -  
15.- el territorio español, el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES :

1a.- Estuche mejorado, que esencialmente se carac-  
teriza por comprender un cuerpo tubular hueco, cerrado por -  
uno de los extremos y abierto por el otro, en donde recibe -  
20.- por simple encaje, una tapa de cierre, que posee sección de-  
creciente hacia el extremo, y concluye en un hueco axial, ci-  
líndrico, de fondo abierto o ciego, que ubica un útil, facul  
tativamente de escritura, tal como una punta de grafito, ce-  
ra, bolígrafo, goma, o similar, que permite la utilización -  
25.- del estuche, además como elemento de escritorio y en cuyo es-  
tuche se introducen y extraen fácilmente del interior, sepa-  
rando la citada tapa.

2a.- "ESTUCHE MEJORADO"

Todo ello conforme se describe y reivindica en la -  
30.- presente memoria que consta de SEIS hojas escritas a máquina

247-6



por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 7 de Febrero de 1.975

**E. GONZALEZ VACAS**  
P. P.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed name and initials.

209752



FIG. 1

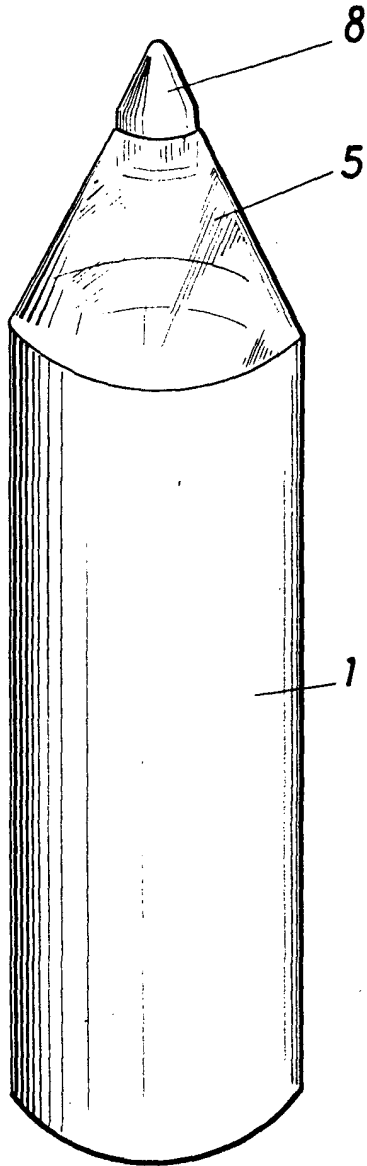


FIG. 2

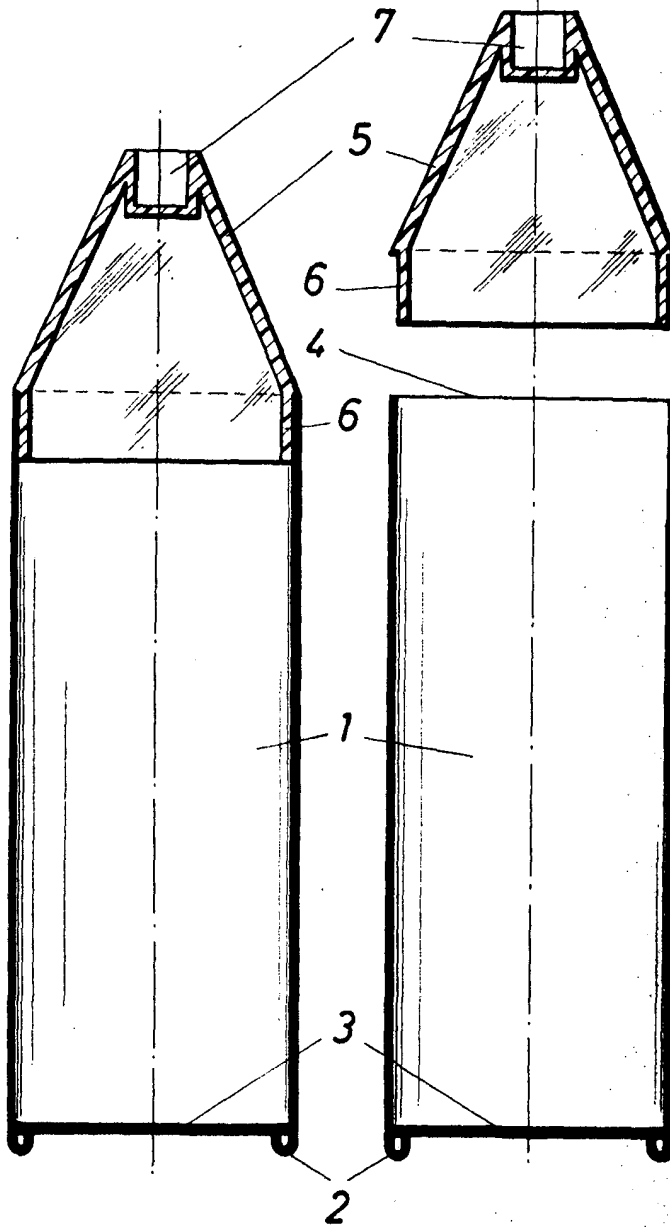
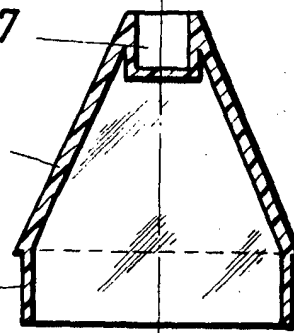


FIG. 3



Escala variable  
MADRID, 7 Febrero 1.975  
E. GONZALEZ VACAS  
P. P.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'E. Gonzalez Vacas', written over the printed name and address.